

Documentación obligatoria a presentar para las peticiones de Ayudas económicas para mujeres deportistas de deportes individuales con opciones de participar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020

- Entrega del modelo de solicitud cumplimentado en plazo.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopia de la licencia federativa en vigor y del año anterior del deporte que solicita la ayuda.
- Certificado de su Federación Deportiva que declare no estar incurso en procedimiento sancionador alguno, incluidos los relacionados con el dopaje y la violencia en el deporte.
- Informe de su Federación Deportiva que declare estar participando en las pruebas de control, concentraciones y Campeonatos de España durante el año de publicación de las bases y el anterior.
- Informe de su Federación Deportiva Nacional que declare formar parte del plan de seguimiento a nivel nacional de deportistas femeninas con opciones de ser seleccionadas para participar en los próximos Juegos Olímpicos.
- Informe de la propia deportista con calendario de la temporada (inicio, fin y competiciones previstas), así como los gastos que de esta actividad se deriven y no sean sufragados por ningún otro organismo y que serán motivo de justificación de la presente ayuda económica.
- Informe sobre las medidas de difusión que la deportistas adoptará para dar a conocer el carácter público de esta ayuda.
- Declaración de las ayudas procedentes de otros organismos oficiales, entidades deportivas y patrocinadores percibidas durante la presente temporada y la anterior.
- Declaración responsable de la solicitante que se adjunta en el anexo.
- Ficha de Alta de Terceros suscrita por la deportista.